

Presentación Dossier

ARTICULACIÓN, DERROTEROS Y CONFLUENCIA
DE LOS INDIOS ENTRE EL MUNDO RURAL Y EL URBANO
(VIRREINATOS DE NUEVA ESPAÑA Y DEL PERÚ)

*Teresa Vergara**
*Xochitl Inostroza***
*Marina Zuloaga****

Hasta hace algunas décadas fue habitual el divorcio entre los estudios rurales y urbanos en la historiografía que también estableció una nítida línea divisoria en los trabajos sobre los indios de la América colonial, marcando una clara dicotomía entre los indios “rurales” y “urbanos”. Por un lado, se presentaba a la mayoría indígena rural dedicada a actividades agropastoriles, atrapada en un mundo estático con escasa movilidad social y refractaria a las influencias externas y, por el otro, a los indios urbanos, amestizados e hispanizados y dedicados a actividades económicas más dinámicas. De esta manera, la historiografía solía presentar un mundo rural eminentemente indio y homogéneo en términos étnicos y culturales, mientras que, en contraste, las ciudades aparecían como entornos fundamentalmente hispanos, aunque más heterogéneos y de convivencia pluricultural. Sin embargo, desde las últimas décadas, varias investigaciones han cuestionado esta imagen dicotómica, subrayando el carácter histórico de espacios y personas solo entendibles dentro de contextos históricos singulares¹, dentro de lo cual se ha enfatizado la estrecha relación entre la ciudad y su espacio

* Doctora en Historia. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0411-4633>. Correo electrónico: teresa.vergara@pucp.edu.pe.

** Doctora en Historia, mención Etnohistoria, Universidad de Santiago de Chile, Santiago. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8704-2080>. Correo electrónico: xochitl.inostroza@usach.cl

*** Doctora en Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6424-734X>. Correo electrónico: mzuloagar@unmsm.edu.pe.

¹ Mörner, 1970; Kingman, 1992.

rural circundante² así como la gran cantidad de actividades que los indios desarrollaban en las ciudades: por ejemplo, sirvientes, vendedores de verduras, frutas, hierbas –como la coca– y leña, arrieros y cargueros, estanquilleros y chincheras, aguateros y artesanos, entre otras actividades económicas³. Si bien la confluencia multiétnica ha sido enfatizada cada vez más en la historiografía sobre las ciudades coloniales⁴, son más escasos los estudios enfocados en mostrar la pluriétnicidad de los llamados pueblos de indios⁵.

A través de este *dossier* pretendemos aportar en esta línea al enfocarnos en mostrar la intensidad, fluidez y complejidad de los lazos y tráficos humanos, de bienes, vivencias y saberes, involucrados en las relaciones entre estos dos espacios que, vistos conjuntamente, conformaban un sistema interconectado con una gran diversidad de circuitos y recorridos comunes que los vinculaban entre sí, enfatizando el papel que cumplía la población indígena en estos tránsitos. Destacando los aportes de los artículos contenidos en el mismo, nos centraremos en tres problemáticas que los atraviesan: los múltiples flujos entre el campo y la ciudad, la compleja convivencia de gentes de diversas calidades étnicas y culturales, tanto en los espacios urbanos como en los rurales, y la transitoria denominación de los espacios.

Múltiples flujos entre el campo y la ciudad

La presencia de indios en las ciudades se ha observado desde dos perspectivas principales. Por una parte, la población asentada en las ciudades, considerada por algunos autores como *indios criollos* o *indios ladinos*⁶. En segundo lugar, por la concurrencia esporádica de algunos grupos a las ciudades a cumplir tareas específicas, sobre todo, relacionadas con actividades económicas⁷. De esta manera, se ha reconocido que los indios de los pueblos se movilizaban con frecuencia a las ciudades para abastecerlas de productos, realizar sus mitas o turnos de trabajo, gestiones y trámites jurídicos y políticos, asistir a los hospitales

² Assadourian, 1982; Staving, 1988; Minchom, 1994; Vergara, 1999 y 2017.

³ Harris *et al.*, 1987; Zulawski, 1987; Charney, 1988; Glave, 1989; Lowry, 1991; Vergara, 1997, 2000; Osorio, 1999; Graubart, 2007; Zagalsky, 2014; Barragán, 2019.

⁴ Cosamalón, 1999; Herrera, 2003; Carbajal, 2009; Ares, 2010; Castro, 2010; Vergara, 2018; Ciriza-Mendivil 2019.

⁵ Bonnett, 2001; Castro, 2009; Zuloaga, 2012; Argouse, 2016; Inostroza 2017, 2019.

⁶ Glave, 1989, *op. cit.*; Tandeter, 1980, 2000.

⁷ Harris *et al.*, 1987, *op. cit.*; Sánchez Albornoz, 1988; Quiroz, 1998; Silva y Escobar, 2000.

y supervisar asuntos familiares, entre otros aspectos⁸. También eran enviados como reos a las cárceles de la ciudad o a cumplir sus condenas en beaterios, conventos, hospitales, panaderías o en los presidios como el del Callao⁹. Por otro lado, diversas autoridades de los centros urbanos se trasladaban a los pueblos para censar a los indios, cobrarles sus tributos, hacer repartos o cobrarlos, realizar visitas (civiles o eclesiásticas), entre otros aspectos administrativos¹⁰. A la par, muchos caciques e indios del común volvían a sus lugares de origen para supervisar sus intereses económicos, realizar visitas familiares, participar en celebraciones y fiestas cívicas y religiosas. Por ejemplo, al inicio del período colonial, los caciques principales debían desplazarse con muchos de sus indios, tres veces al año, a las ciudades de su jurisdicción para llevar y entregar los tributos en especie y monetarios debidos a su encomendero. Posteriormente, se buscó ordenar y minimizar este intenso movimiento de los indios y sus autoridades, disminuyendo el número de entregas a dos e imponiendo la mayor parte de los bienes tributarios en moneda.

Es importante resaltar, en este punto, que las ciudades y sus edificios más emblemáticos no solo se construyeron con el trabajo físico de los indios provenientes del campo, sino que también fueron financiados por ellos, generando un flujo financiero constante del campo hacia las ciudades. Grandes cantidades de dinero eran derivadas para contribuir a la construcción de los edificios e instituciones más emblemáticas de las ciudades. De sus cajas de comunidad, las autoridades de los pueblos de indios de la jurisdicción de Lima debían entregar fondos para la construcción y mantenimiento de la catedral de Lima. Un 3% de sus bienes eclesiásticos o de *fabrica* destinados a la construcción y dotación de sus iglesias locales, eran detraídos para la construcción de la catedral de Lima. Por otro lado, si bien el tomín del hospital era una contribución creada por el virrey Toledo destinada a la creación y el sostenimiento de hospitales locales que asegurarían la salud y el bienestar de los indios de los pueblos rurales, posteriormente, una cuarta parte fue destinada para la construcción del hospital de indios de la ciudad de Lima¹¹.

En este sentido, los dos artículos del *dossier* que analizan el caso de Nueva España se centran en dos aspectos esenciales en las relaciones entre los indios rurales y las ciudades: los aportes que hicieron los indios de los pueblos de

⁸ Bonnett, 1992; Vergara, 2017; Ramos, 2010.

⁹ Cordero, 2010.

¹⁰ Hidalgo, 1978; Hidalgo, 1987; Hidalgo *et al.*, 1988; Hidalgo *et al.*, 2004; Guevara y Salomon, 1996; entre otros.

¹¹ Zuloaga, 2012, *op. cit.*, p. 221.

su *hinterland* para cubrir las necesidades de la ciudad en el abastecimiento de productos fundamentales y en las celebraciones festivas religiosas de la ciudad.

Los indios leñadores, madereros y carboneros en la sociedad novohispana, de Felipe Castro, aborda el estudio de los indios que proveían de leña, carbón y madera a las ciudades y reales de minas del centro de Nueva España, que convivían con villas y pueblos de indios. Muestra que estos productos eran muy relevantes, y su ausencia o escasez podía tener serias consecuencias en la vida cotidiana y otras varias actividades productivas. El texto describe las características y condiciones en que se realizaba esta labor y argumenta que este tránsito de personas y mercancías incidía tanto en las urbes como en sus pueblos de origen, así como en la vinculación entre los pueblos de indios y los mercados urbanos. Sostiene, asimismo, que esta actividad no puede comprenderse en términos puramente económicos, dado que reflejaba las dualidades paralelas de campo/ciudad e indio/español. Una de las características mencionadas que llama más la atención es que estos oficios eran ocupados, en buena parte, por un grupo étnico considerado marginal, los otomíes, mostrando que algunas diferenciaciones étnicas prehispánicas se perpetuaron hasta el siglo XIX. Desigualdad que también se expresaba en abuso. En 1808 un documento describía a los “atajadores y regatones” que salían a los caminos a “inquietar, seducir y extraviar” a los indios carboneros para apoderarse de su mercancía, pagándosela a precios arbitrarios. También se observan prejuicios ya instituidos que los describían como ociosos y malentretidos, parafraseando a Alejandra Araya¹². El autor sentencia: “Es decir, estos pueblos, generalmente considerados como pobres, eran en términos comparativos más dependientes de una economía de mercado que otros ubicados en espacios más fértiles y templados, que tenían el sustento alimenticio y respaldo de una producción de autoconsumo”. Entonces vemos el trasfondo de esta historia: no era una diferencia étnica, era una diferencia económica, aspectos que se hicieron más notables en el contexto del crecimiento económico del siglo XVIII que establece una relación de desigualdad en los términos del intercambio, desfavorable para el productor rural. Es interesante, además, la correlación que establece el autor entre la tala del bosque –potenciado además por la industria minera– y la consecuente ausencia de lluvias.

El trabajo de Ana Laura Vásquez muestra que la interrelación campo y ciudad no solo fue económica, sino que se dio en el aspecto cívico ceremonial y religioso. *Limpiar, enramar y aderezar para Corpus Christi: los indios*

¹² Araya, 1999.

circunvecinos de la ciudad de México, siglos XVII-XVIII aborda la participación de los pueblos de indios que rodeaban la ciudad en la elaboración de las “sombras y enramadas” para la procesión del Santísimo Sacramento, con todo lo que implicaba trasladarse, cargando los materiales y funcionando bajo determinados reglamentos, para preparar el camino de la procesión para la festividad de Corpus Christi y su octava. Ahora bien, su artículo se inscribe dentro de la corriente que otorga agencia a los habitantes de pueblos de indios como transformadores de su propia historia¹³, los pueblos de indios se unían a gremios y cofradías en la elaboración de ingeniosos sistemas visuales en días de fiesta que incorporaban, así, a todas las capas sociales. En este sentido cabe preguntarse, ¿por qué se acudía a comunidades que habitan en el campo?, pues bien sabemos que la Nueva España tenía una importante población indígena; entonces, ¿por qué no encargar a ellos la ornamentación necesaria para la fiesta? Aunque la autora no aborda esta pregunta directamente, menciona que la participación de las comunidades indígenas rurales promovía el control social que se ejercía sobre ellas. En la Ciudad de México se utilizaba el alquiler de la fuerza de trabajo de los indios por quince días, tres semanas, cuatro meses o hasta dos años para el aderezamiento y compostura de avenidas, la limpieza de acequias, construcción de puentes, conventos e iglesias, limpieza de caminos, la colocación de cal y el “resanamiento” de estructuras por inundaciones y temblores, o para componer o aderezar la casa o hacienda de un alto funcionario. En un sistema que asemeja mucho a la *mita* andina, los indios debían suspender sus actividades en el campo, en la construcción o arreglo de edificios de sus pueblos u otras actividades en manos del ayuntamiento o la iglesia, para dedicarse exclusivamente al aderezo de las ramadas. Así, más de 850 indios de los 65 pueblos comarcanos llenaban las calles de la ciudad.

Por otra parte, el artículo de Xochitl Inostroza y Pedro P. Peralta C., titulado *Crisis de mortalidad en el sur andino: Moquegua, Tacna, Altos de Arica y Tarapacá (1754-1820)*, contribuye en esta mirada a observar que diversos espacios regionales comparten dinámicas que pueden ser leídas como resultado de esta estrecha relación entre espacios urbanos y rurales. A partir del análisis de registros de defunción de los asentamientos de Moquegua, Tacna, Altos de Arica y Tarapacá, observan similitudes regionales entre epidemias, fenómenos naturales (sobre todo climáticos) y sociales, así como el impacto que tuvieron en la mortalidad. Las similitudes que se podrán observar dan cuenta tanto de la cercanía de los espacios como de la estrecha relación que mantienen asentamientos urbanos y rurales en este amplio territorio que integraba el espacio andino del

¹³ Florescano, 1999; Penry, 2020.

eje Arica-Potosí. Los autores identifican tres períodos críticos que ocurren durante el siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX que aumentaron la mortalidad en cada territorio. El primero de ellos ocurre entre 1772 y 1784, donde el principal evento se manifestó entre 1780 y 1781, coincidiendo con el ciclo de rebeliones andinas. El segundo ciclo de crisis se observó entre 1788 y 1795, relacionado con un mal clima que incluyó inundaciones, sequías y erupciones volcánicas, lo que también provocó crisis sociales. El tercer período identificado fue el que se manifestó entre 1802 y 1806, correspondiendo a la mayor crisis experimentada en todo el sur andino en el lapso que abarca este estudio que coincide con otras investigaciones que la han identificado en los Andes.

De pueblos de “indios” a villas de “españoles”: multiétnicidad y cambio de nomenclatura

Como su propio nombre indica, los pueblos de indios surgidos del proceso reduccional fueron pensados como asentamientos exclusivos de los indios “originarios” que fueron reducidos en ellos. Sin embargo, poco a poco se fue produciendo un progresivo asentamiento de población de diferente calidad “étnica” –indios forasteros, españoles, mestizos y afrodescendientes– que alteró significativamente la inicial base demográfica de los pueblos de indios.

Varios de los artículos del *dossier* muestran claramente esta multiétnicidad de los pueblos de indios. Las cifras son elocuentes. Por ejemplo, Inostroza y Peralta señalan que el pueblo de Moquegua estaba habitado en 1792 por un total de 8323 personas, pero solo 2402 pertenecían a la categoría de indígenas y castas. El pueblo contaba también con un alto porcentaje de población afrodescendiente en comparación a las otras localidades de este estudio. Para ese mismo año, indican que la población del pueblo de Tacna era de 6998, de los cuales 5056 correspondían a indios y castas. En la región central, los pueblos de indios del valle de Jauja analizados por Hurtado también presentaban firmes rasgos multiétnicos: alrededor de 9% de población española, un 17% de población esclava, mientras que la población indígena fluctuaba entre un 23% a un 72% y la mestiza entre un 22% a un 75%. Más al norte, Andrade y Domínguez muestran una similar heterogeneidad étnica en el pueblo de “indios” de Cajamarca.

Esta lenta “invasión” de una población ajena y dispar a la proyectada inicialmente marcó profundamente las dinámicas políticas, sociales, económicas y culturales de los pueblos de indios, conduciéndolos por derroteros insospechados para quienes los idearon y crearon. Muchas de las tensiones y disputas generadas por esta estrecha convivencia entre pobladores de diversas calidades étnicas y culturales se generaron por la exclusión de la población “foránea” –aunque

estuviera asentada por generaciones— del gobierno de los pueblos pues su cabildo era exclusivo de los indios originarios¹⁴.

Los artículos de Andrade y Domínguez, y de Hurtado en este *dossier* ilustran elocuentemente esta problemática. Los primeros se centran en la estrategia de los habitantes españoles de Cajamarca para lograr el reconocimiento del pueblo de indios de Cajamarca, como villa primero y después como ciudad, y crear así su propio cabildo, lo que lograron finalmente en 1802. Hurtado, por su parte, analiza el recorrido del pueblo-cabecera de indios de Jauja desde su creación hasta alcanzar la denominación de villa en 1784. Este cambio de categoría fue logrado tras arduas luchas por los españoles y otros grupos aliados en Cajamarca, mientras que detrás del nombramiento de Jauja como villa podría haber estado la necesidad de instalar las cajas reales en ese espacio neurálgico. Así, los casos de Cajamarca y Jauja muestran la fluidez de las nomenclaturas para referirse a los diferentes espacios, pues como todo ámbito social, son espacios dinámicos en constante transformación, lo que lleva a que, muchas veces, las categorías jurídicas para nombrarlos quedaran estancadas en el pasado. En este sentido no solo habría ciudades efímeras¹⁵, sino que también pueblos, villas y otros asentamientos transitaban entre una y otra categoría.

Nombrando la villa: Cajamarca colonial a través de los testamentos de su élite indígena, de Luis Andrade Ciudad y Nicanor Domínguez Faura, analiza, a partir de un corpus de 33 testamentos de miembros de la élite indígena cajamarquina producidos entre 1565 y 1758, una localidad que, pese a su importancia económica y poblacional en la sierra norte del virreinato peruano, no fue sino hasta 1802 (al final del período colonial) reconocida oficialmente como “ciudad”, después de ser considerada “pueblo de indios” desde el siglo XVI y de ser denominada “villa” a lo largo del siglo XVII. Se trató de un centro urbano grande y muy poblado por europeos (lo que daba pie a considerarla como una villa), pero que no tenía cabildo de españoles, sino únicamente alcaldes indios (lo que, contradictoriamente, reducía su rango urbano al de “pueblo”). Los misioneros franciscanos, asociados al antiguo régimen de la encomienda, defendían el derecho exclusivo de los indios sobre sus tierras y argumentaban a favor de la calificación de “pueblo de indios”. Para el siglo XVIII, en cambio, el recurso a *villa* es prácticamente nulo, en consonancia con la consolidación económica y demográfica de la localidad, cimentada ya a lo largo del XVII. Ante esta situación, los autores se preguntan: ¿será la insistencia en la denominación de *villa* una opción a la que la escritura indígena contribuye de manera específica,

¹⁴ Castro, 2009, *op. cit.*; Zuloaga, 2012, *op. cit.*, y 2017; Inostroza e Hidalgo 2021.

¹⁵ Gil Montero, 2014.

o se trata de la reproducción de una práctica discursiva ya consolidada entre el conjunto de escribanos cajamarquinos desde inicios del XVII, e inaugurada desde finales del XVI a partir de la agenda de los residentes españoles? De esta manera llegan a la conclusión de que las nomenclaturas urbanas no ofrecen etiquetas neutras y descriptivas, sino que se asocian de manera compleja con las distintas agendas de los grupos sociales que las producen, utilizan y transforman.

Por su parte, Carlos H. Hurtado Ames, en su artículo titulado *Los pueblos de indios del valle de Jauja en la sierra central del Perú y su configuración urbana y rural, siglo XVIII*, propone que, aunque hay pueblos que tienen una naturaleza rural, otros tienen una naturaleza urbana y funcionaron como “villas de facto”, principalmente, las que tenían la categorización de “cabecera”. Es así que la confluencia de españoles e indios cohabitando un mismo espacio urbano, es más usual de lo que se pueda suponer y, aún más, era un espacio de integración. Observa que se han abordado, de un lado, la consolidación de ciertos lugares como predominantemente indígenas, en cuanto a su población, coexistiendo con otros pueblos que tienen una muy importante población española y mestiza. Así, el surgimiento de una villa a finales de este siglo sería la culminación de este proceso. Entonces, cuando en las fuentes se alude a pueblos de indios en la región, debe tenerse en cuenta que se trata de una realidad que no es homogénea. La denominación de cabecera es la que marcaría la diferencia. La mayor jerarquía de las cabeceras se fijó desde el momento en que se proyectaron y realizaron las reducciones indígenas. La mayoría de ellas integraban a varias localidades de similar aspecto en su diseño y traza urbana, pero estaban jerarquizadas de acuerdo a sus funciones en la organización cívico-religiosa de la reducción. La que detentaba el rango superior era la denominada cabecera por ser en ella donde se centralizaron las funciones políticas, administrativas, judiciales, fiscales y religiosas de cada reducción. En ella se reunía el cabildo que gobernaba la reducción y ejercían la justicia local los alcaldes. Desde la cabecera se organizaban las mitas laborales, la recolección del tributo y los repartos anuales de tierras. En lo económico, albergaban la caja de comunidad donde se juntaban los recursos financieros comunes de la reducción y se resguardaban sus documentos principales y, con ellos, su memoria colectiva. Su iglesia era la más importante y de mayor jerarquía de todas las demás localidades de la reducción. Las principales autoridades y las personas más prominentes de la región, indias y españolas, fijaban allí su residencia el corregidor (si este residía en otra cabecera, el teniente de corregidor), el cura, el cacique gobernador, los alcaldes, regidores y escribano, y hasta los principales hacendados y vecinos españoles de la región. Generalmente, los principales intercambios comerciales y las acciones administrativas como las

visitas eclesiásticas y civiles se realizaban en la cabecera¹⁶. No es de extrañar, entonces, que estas cabeceras funcionaran como realidades urbanas antes que rurales, como se podría suponer; lo que no sucedía con los llamados anexos que, al parecer, eran parte de un mundo rural. Los espacios con características más pluriétnicas, prontamente, se transformaban en núcleos de la vida religiosa cristiana. Paralelamente, Hurtado enfatiza que la principal conexión que se tenía con la zona de la selva era a partir de lo que ahí se producía, que abastecía a la región de Jauja. Y bien, en el manejo de estos recursos es posible apreciar dos grupos como los principales propietarios, donde unos pueden ser considerados como criollos y otros como parte de la elite indígena. De hecho, en el espacio rural, la actividad de las cabeceras era bastante similar al de villas y ciudades.

Además, las ciudades también eran habitadas por población indígena. Así como en los pueblos de indios encontramos diferentes cantidades de habitantes españoles, mestizos, negros y mulatos. Ahora bien, tanto el artículo de Felipe Castro como el de Ana Laura Vásquez muestran que varias actividades que los indígenas desarrollaban en la ciudad estaban en manos de contingente proveniente desde los pueblos rurales. De esta manera, estas investigaciones nos sugieren que la población indígena urbana se encontraba en una situación de mayor libertad en relación con el pago del tributo y de turnos de servicio y trabajo. En este sentido podrían estar reafirmando la condición de las ciudades como lugares de escape¹⁷. Aun así, ambos trabajos coinciden con la interpretación que propone que la vida urbana de la mayoría de las ciudades, hasta muy avanzado el XIX, estuvo sostenida en gran medida por el tributo y el trabajo indígena, tanto en construcción, abastecimiento, transporte y servicios (así como subsidiar las obras y edificaciones públicas)¹⁸. Es así como, en su conjunto, los artículos de este *dossier* contribuyen a analizar la diversidad de dinámicas culturales que se generan tanto en el campo como en la ciudad, con la participación indígena.

Multietnicidad en espacios urbanos y rurales

Como ya hemos señalado, los diferentes artículos del *dossier* contribuyen en mostrar la pluriculturalidad marcada en los pueblos de indios en los ámbitos rurales, cuestionando así la imagen más generalizada de la historiografía clásica que los presenta como espacios homogéneos cultural y étnicamente¹⁹.

¹⁶ Zuloaga, 2012, *op. cit.*, y 2017, *op. cit.*

¹⁷ Glave, 1992; Kingman, 1992, *op. cit.*

¹⁸ Goetschel y Kingman, 1987; Barragán, 1990; Kingman, 1992, *op. cit.*

¹⁹ Algunas excepciones en Argouse, 2016, *op. cit.*; Charney, 2001; Castro, 2009, *op. cit.*

El progresivo asentamiento de población de diferente “calidad étnica” –indios forasteros, españoles, mestizos y castas– alteró significativamente no solo la inicial base demográfica de los pueblos de indios creados en las reducciones, sino también muchos de sus presupuestos políticos, sociales y económicos. Esta heterogénea población llegó a sobrepasar en muchos casos a la población de indios originarios, lo que afectó significativamente la esencia misma de las reducciones pensadas y proyectadas como exclusivas “repúblicas de indios originarios”. Varias investigaciones muestran, en cifras muy gráficas, de esta convivencia multiétnica en pueblos denominados de indios²⁰.

El establecimiento permanente de habitantes de diversas calidades étnicas y su estrecha convivencia en los pueblos de indios generaron novedosos problemas, y desataron fuertes tensiones que se hicieron más patentes por la inexistencia de instancias políticas que permitieran encauzarlas institucionalmente, pues el principal órgano de gobierno previsto –el cabildo– era exclusivo de los indios originarios²¹. Ello generó nuevos retos para los pueblos de indios creados por las reducciones toledanas analizados por Hurtado, y Andrade y Domínguez. Así, las relaciones entre los indios originarios –es decir aquellos que habían constituido la base demográfica de los pueblos de indios– y los forasteros –entendido en un sentido amplio, es decir, todos aquellos habitantes del pueblo que no fueran indios originarios como mestizos, españoles, afrodescendientes e indios forasteros– marcaron profundamente las dinámicas sociales y políticas indias durante los siglos XVI al XVIII. Así lo muestra el trabajo de Andrade y Domínguez para el caso de Cajamarca, que, siendo un pueblo de indios, se convierte en un campo de lucha de los españoles y los indios durante tres siglos.

La única forma de hacer viable la convivencia de una población tan dispar fue la búsqueda de mecanismos e instituciones alternativas que permitieran vertebrar e integrar a una población tan heterogénea, y expresar y canalizar las nuevas identidades que estaban surgiendo al calor de la vida colonial. La Iglesia y sus instituciones, particularmente las cofradías y la justicia civil y eclesiástica, fueron esenciales en la creación de un nuevo orden social y jurídico en los pueblos. La lucha por conquistar espacios propios no se limitó a aspectos fácticos como la creación de una Iglesia de españoles, conseguir instalar un cabildo propio y la andanada judicial para que se les concediera la denominación de la localidad como villa o ciudad, sino que se concretó en una lucha por el nombre mismo que ayudara a transformar y a convertir el pueblo de

²⁰ Castro y Palomeque, 2016; Hidalgo e Inostroza, 2019; Inostroza, 2019, *op. cit.*; y en este *dossier* Inostroza y Peralta; Andrade y Domínguez; Hurtado.

²¹ Bonnett, 2001; Zuloaga, 2012, *op. cit.*; Inostroza e Hidalgo, 2021, *op. cit.*

indios, primero en villa y luego en ciudad. Similares rutas recorrieron aquellos colectivos de indios ubicados en las ciudades que luchaban por tener un espacio propio. En Lima, un sector de los indios institucionalizado y reconocido como los indios de San Lázaro, estudiado por Vergara (2018), da cuenta del papel central de cofradías, gremios, fundación de iglesias y pleitos judiciales en una lucha que duraría tres siglos hasta conseguir el establecimiento de un cabildo propio dentro de la gran ciudad.

Reflexiones finales

En conformidad con la historiografía que está explorando estos temas desde hace unas décadas, creemos que los trabajos que incorpora este *dossier* contribuyen a dar una imagen menos dicotómica y sesgada de las realidades sociales de los espacios urbanos y rurales en Nueva España y Perú en el período colonial. Al mostrar los múltiples lazos y relaciones entre ambos, podemos vislumbrar la fuerte conexión existente entre ellos y enriquecer y matizar las visiones contrastantes ofrecidas por la historiografía del siglo pasado. Por otro lado, las múltiples relaciones interétnicas y la convivencia pluricultural generalizadas en la mayoría de las localidades rurales y urbanas de los virreinos de Nueva España evidencian la porosidad de las fronteras entre las categorías *pueblo*, *villa* y *ciudad*, poniendo a prueba (erosionando) la estabilidad jurídica de las distinciones establecidas por las autoridades hispanas entre pueblos de indios y ciudades de españoles, donde los espacios están habitados por distintos grados de pluriétnicidad, pero donde siempre hay relaciones que podríamos reconocer hoy en día como interculturales, lo que implica una fluidez de costumbres, prácticas y creencias que, sin duda, otorgan a los distintos espacios coloniales una semblanza más heterogénea de lo que se ha sostenido hasta ahora.

Bibliografía

- ARAYA, ALEJANDRA, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - Lom Ediciones - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1999.
- ARES QUEIJA, BERTA, "Lima colonial (1535-1635): crisol de gentes ¿crisol de culturas?", en Salvador Bernabéu Albert y Consuelo Varela Bueno (coord.), *La ciudad americana: mitos, espacios y control social*, Madrid, Ediciones Calles, 2010, pp. 115-132.
- ARGOUSE, AUDE, *Je le dis pour mémoire. Testaments d'Indiens: lieux d'une justice ordinaire (Cajamarca, Pérou, XVIIe siècle)*, Paris, Les Indes Savantes, 2016.
- ASSADOURIAN, CARLOS SEMPAT, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

- BARRAGÁN, ROSSANA, *Espacio urbano y dinámica étnica (La Paz en el siglo XIX)*, La Paz, Hisbol, 1990.
- BARRAGÁN, ROSSANA, “Women in the Silver Mines of Potosí: Rethinking the History of ‘Informality’ and ‘Precarity’ (Sixteenth to Eighteenth Centuries)”, *International Review of Social History*, vol. 65, N° 2, 2019.
- BONNETT, DIANA, “De la conformación de los pueblos de indios al surgimiento de las parroquias de vecinos. El caso del Altiplano cundiboyansense”, *Revista de Estudios Sociales*, N° 10, Bogotá, 2001, pp. 9-19.
- BONNETT, DIANA, *Los protectores de naturales en la audiencia de Quito: siglos XVII y XVIII*, Quito, FLACSO, Abya Yala, 1992.
- CARBAJAL, DAVID, “Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del real de Bolaños, 1740-1822”, *Letras Históricas*, N° 1, Guadalajara, 2009, pp. 13-38.
- CASTRO, FELIPE, “Indeseables e indispensables: los vecinos españoles, mestizos y mulatos en los pueblos de indios de Michoacán”, *Estudios de Historia Novohispana*, N° 25, Ciudad de México, 2009, pp. 59-80.
- CASTRO, FELIPE, *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Editorial UNAM, 2010.
- CASTRO, ISABEL Y SILVIA PALOMEQUE, “Originarios y forasteros del sur andino en el período colonial”, *América Latina en la historia económica*, vol. 23, N° 3, Ciudad de México, 2016, pp. 37-79.
- CHARNEY, PAUL, “El indio urbano: un análisis económico y social de la población india de Lima en 1613”, *Histórica*, vol. 12, N° 1, Lima, 1988, pp. 5-33.
- CHARNEY, PAUL, *Indian Society in the Valley of Lima, Peru, 1532-1824*, New York, University of America Inc., 2001.
- CIRIZA-MENDIVIL, CARLOS D., *Naturales de una ciudad multiétnica. Vidas y dinámicas sociales de los indígenas de Quito en el siglo XVII*, Madrid, Silex ediciones, 2019.
- CORDERO, MACARENA, “Las penas y los castigos para la idolatría aplicados en las visitas de idolatrías en Lima durante el siglo XVII”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, N° 32, Valparaíso, 2010, pp. 351-379.
- COSAMALÓN, JESÚS, *Indios detrás de la muralla*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- FLORESCANO, ENRIQUE, *Memoria indígena*, México, Taurus, 1999.
- GARCÍA MARTÍNEZ, BERNARDO, “Pueblos de indios, pueblos de castas: New Settlements and Traditional Corporate Organization in Eighteenth-century New Spain”, en Arij Ouweneel y Simon Miller (eds.), *The Indian Community of Colonial Mexico: Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, Amsterdam, CEDLA, 1990, pp. 103-116.
- GIL MONTERO, RAQUEL, *Ciudades efímeras. El ciclo minero de la plata en Lípez (Bolivia), siglos XVI-XIX*, La Paz, Plural, 2014.
- GLAVE, LUIS MIGUEL, “Mujer indígena, trabajo doméstico y cambio social en el virreinato peruano del siglo XVII: La ciudad de la Paz y el Sur andino en 1684”,

- en Luis Miguel Glave, *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI-XVII*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1989.
- GOETSCHER, ANA MARÍA Y EDUARDO KINGMAN, “La participación de los indígenas en las obras públicas y los servicios de la ciudad de Quito”, en Eduardo Kingman (coord.), *Las ciudades en la Historia*, Quito, Ciudad, 1989, pp. 397-403.
- GRAUBART, KAREN, *With Our Labor and Sweat. Indigenous Women and the Formation of the Colonial Society*, Stanford, Stanford University Press, 2007.
- GUEVARA GIL, JORGE Y FRANK SALOMON, *La visita personal de los indios: ritual político y creación del ‘indio’ en los Andes coloniales*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 1996.
- HARRIS, OLIVIA; BROOKE LARSON Y ENRIQUE TANDETER (comps.), *La participación indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX*, La Paz, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), 1987.
- HERRERA, ROBINSON A., *Natives, Europeans, and Africans in Sixteenth-Century Santiago de Guatemala*, Austin, University of Texas Press, 2003.
- HIDALGO, JORGE Y XOCHITL INOSTROZA, “Dinámicas demográficas de población indígena. Originarios y forasteros en Arica y Tarapacá (1750-1813)”, *Revista Chilena de Antropología*, vol. 40, Santiago, 2019, pp. 255-270.
- HIDALGO, JORGE, “Tierras, exacciones fiscales y mercado en las sociedades de Arica, Tarapacá y Atacama, 1750-1790”, en Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter (comp.), *La participación indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX*, La Paz, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), 1987, pp.193-231.
- HIDALGO, JORGE; NELSON CASTRO Y SOLEDAD GONZÁLEZ, “La Revisita de Codpa (Altos de Arica) de 1772-73 efectuada por el corregidor Demetrio Egan”, *Chungará*, vol. 36, N°1, Arica, 2004, pp. 103-112.
- HIDALGO, JORGE; PATRICIA ARÉVALO; MARÍA MARSILLI Y CALOGERO SANTORO, *Padrón de la Doctrina de Belén en 1813: un caso de complementariedad tardía*, Arica, Universidad de Tarapacá, Facultad de Estudios Andinos, Departamento de Antropología, Geografía e Historia, 1988.
- HIDALGO, JORGE, *Revisita a los altos de Arica efectuada por el oficial real don Joaquín de Cárdenas 1750*, Iquique, Universidad del Norte, 1978.
- INOSTROZA, XOCHITL Y JORGE HIDALGO, “Alcaldes y mayordomos: liderazgo indígena en el contexto andino y colonial (Doctrina de Belpen, 1782-1813)”, *Chungará* vol. 53, N° 1, Arica, 2021, pp. 81-101.
- INOSTROZA, XOCHITL, “Familia y vida cotidiana en poblados indígenas rurales. Cacicazgo de Codpa (1774-1820)”, *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, vol. 8, Santiago, 2017, pp. 73-96.
- INOSTROZA, XOCHITL, *Parroquia de Belén. Población, familia y comunidad de una doctrina aimara. Altos de Arica 1763-1820*, Santiago, Ediciones Biblioteca Nacional, 2019.

- KINGMAN, EDUARDO, “Ciudades en los Andes: Homogeneización y diversidad”, en Eduardo Kingman (comp.) *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, Quito, Instituto Frances de Estudios Andinos (IFEA), 1992, pp. 9-51.
- LOWRY, LYNN, *Forging An Indian Nation. Urban Indians Under Spanish Colonial Control (1535-1765)*, Ph.D. Dissertation, Berkeley, University of California, 1991.
- MÖRNER, MAGNUS, *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, Estocolmo, Instituto de Estudios Iberoamericanos, 1970.
- OSORIO, ALEJANDRA, “Hechicerías y curanderías en la Lima del siglo XVII. Formas femeninas de control y acción social”, en Margarita Zegarra (ed.), *Mujeres y género en la historia del Perú*, Lima, Centro de Documentación sobre la Mujer (CENDOC Mujer), 1999, pp. 59-75.
- PENRY, S. ELIZABETH, *People are the King. The Making of an Indigenous Andean Politics*, New York, Oxford University Press, 2020.
- QUIROZ CHUECA, FRANCISCO, “El indígena urbano: incorporación del poblador indígena a tareas económicas urbanas (Lima colonia, siglo XVI)”, *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998, pp. 277-308.
- RAMOS, GABRIELA, *Muerte y conversión en los Andes. Lima y Cuzco, 1532-1670*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos - Instituto Francés de Estudios Andinos, 2010.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS, “La mita de Lima. Magnitud y procedencia”, *Histórica*, vol. 12, N° 2, Lima, 1988, pp. 193-210.
- SILVA RIQUER, JORGE Y ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE (coords.), *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.
- STAVING, WARD, “La comunidad indígena y la gran ciudad: los naturales del Cusco y la ciudad minera de Potosí durante la Colonial”, en Heraclio Bonilla et al., *Comunidades campesinas. Cambios y permanencias*, Ciclayo, Centro de estudios Sociales Solidaridad, 1988, pp. 177-206.
- TANDETER, ENRIQUE, “Parentesco y estrategias matrimoniales”, en Mario Boleda y María Cecilia Mercado (comps.), *SEPOSAL. Seminario sobre Población y Sociedad en América Latina*, Salta, Gredes - Universidad Nacional de Salta, 2000, pp. 253-266.
- TANDETER, ENRIQUE, *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosi colonial tardío*, Buenos Aires, Estudios CEDES, 1980.
- VERGARA, TERESA, “Artesanos y sirvientas. El papel de los hombres y mujeres indígenas en la economía limeña (siglo XVII)”, en Narda Henríquez (comp.), *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 35-56.
- VERGARA, TERESA, “Migración y trabajo femenino a principios del siglo XVII: el caso de las indias en Lima”, *Histórica*, vol. 21, N° 1, 1997, pp. 135-157.
- VERGARA, TERESA, “Tan dulce para España y tan amarga y exprimida para sus naturales: Lima y su entorno rural s. XVI y XVII”, *Diálogos*, N° 1, 1999, pp. 39-56.

- VERGARA, TERESA, “Un espacio integrado. Lima y los pueblos de indios de su comarca”, en Akira Saito y Claudia Rosas (eds), *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el virreinato del Perú*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú - Osaka, Museo Nacional de Etnología, 2017, pp. 191-220.
- VERGARA, TERESA, *The Copacabana Indigenous Elite: Formation, Identity and Negotiations (Lima, 1590-1767)*, Ph.D. Dissertation, University of Connecticut, Storrs, 2018.
- VON MENTZ, BRÍGIDA, *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870*, México, CIESAS, 1988.
- ZAGALSKY, PAULA, “Trabajadores indígenas mineros en el Cerro Rico de Potosí: tras los rastros de sus prácticas laborales (siglos XVI y XVII)”, *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 6, N° 12, s/c, 2014, pp. 55-82.
- ZULAWSKI, ANN, “Wages, Ore Sharing, and Peasant Agriculture: Labor in Oruro’s Silver Mines, 1607-1720”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 67, N°3, 1987, pp. 425-430.
- ZULOAGA, MARINA, “Las reducciones: el proyecto, su aplicación y su evolución en Huaylas”, en Akira Saito y Claudia Rosas (eds), *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el virreinato del Perú*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú - Osaka, Museo Nacional de Etnología, 2017, pp. 307-346.
- ZULOAGA, MARINA, *La conquista negociada: Guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos - Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012.

